

# Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

# Resolución de Dirección

<b>TA</b> 1	•					
	11	m	Δ	r	n	•
1.4	ш		C		"	٠

**Referencia:** Designación interina de la Profesora Gigena Basualdo, María Noel por renuncia del Profesor Scarafía

Altamira, Diego 01/10 al 30/11 EX-2021-00606541- -UNC-SAAD#CNM

#### VISTO:

La renuncia definitiva presentada en EX-2021-00585483- -UNC-SAAD#CNM por el Profesor SCARAFIA ALTAMIRA, Diego (Legajo Nº 40.921) al dictado de tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

### CONSIDERANDO:

Que es necesaria la designación parcial de suplentes en el dictado de tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

El ACTA-2021-00604200-UNC-CNM elevada por Vicedirección Académica del Colegio a los efectos de cubrir esta vacante.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas  $N^{\circ}$  5/1995 y  $N^{\circ}$  2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS  $N^{\circ}$ 1285/2014.

Por ello,

# EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

# RESUELVE:

- Art.1º.- Designar con carácter de interino al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se indican más adelante, desde el 01/10/2021 hasta el 30/11/2021:
  - GIGENA BASUALDO, María Noel (Legajo № 39.421), en tres (3) horas cátedra de Física II.
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.
- Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º Protocolicese, aprobación.	comuníquese,	publíquese y	y elévese	a la	Autoridad	Universitaria	para su	conocimiento y